

INVITACIÓN

Por el Consejo Consultivo del Principado de Asturias se desea contratar el suministro de cuatro emisores térmicos de bajo consumo para la Casa de Nava (C/Salamanca 1, 33201 Gijón), sede del Consejo Consultivo del Principado de Asturias [CPV 44621100-0, *Radiadores*], en los términos que se indican a continuación.

Las ofertas deberán ser presentadas en el modelo que se acompaña a esta invitación antes de las 23:59 horas del día jueves 12 de diciembre de 2024, remitiéndose necesaria y únicamente a través del Portal de Licitación Electrónica del Consejo Consultivo del Principado de Asturias: <http://sede.ccasturias.es/contrataciones>.

I. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de una semana.

II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Base	IVA	Total
1.322,31	277,69	1.600,00

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, (generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes,...), tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el IVA y que se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

III. OTRAS CARACTERÍSTICAS:

- Emisor térmico de bajo consumo
- Potencia de 1500W
- Voltaje 230 voltios
- Aluminio
- Pantalla incorporada
- Programable de modo que permita fijar horario y temperatura para cada día de la semana.
- Sistema de seguridad de apagado automático para evitar sobrecalentamiento.
- Modos de funcionamiento.
- Con pies de apoyo o ruedas.

IV. PRESTACIONES ADICIONALES:

- Calentamiento rápido.
- Programable a distancia.
- Fluido que mejore el rendimiento en relación al calor seco.
- Autoapagado por detección de cambios bruscos de temperatura.

Plazos adicionales de garantía.

V. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Se adjudicará a la oferta más ventajosa que cumpla o supere las características técnicas del apartado III, valorándose igualmente las del apartado IV.

VII. FORMA DE PAGO: El pago se efectuará tras la entrega de los bienes suministrados a satisfacción y criterio del responsable del contrato, previa presentación de factura. La factura se presentará por medios electrónicos a través del sistema FACe <https://face.gob.es/> o a través del Registro del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, ubicado físicamente en la Calle Salamanca, nº 1, 33201 de Gijón, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. En la factura se hará constar:

- Cliente: Consejo Consultivo del Principado de Asturias
CIF S3300058-I,
C/ Salamanca, 1, Gijón (CP 33201).
- Oficina contable: DIR I00000176
- Órgano gestor: DIR I00000176
- Unidad tramitadora: DIR I00000176.

Oviedo, 29 de noviembre de 2024
EL JEFE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y TESORERÍA,

Fdo.: José Carlos Díaz Pérez.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D....., con domicilio en, calle
..... y D.N.I., en
nombre propio o en representación de la
empresa....., con domicilio
en....., calle..... C.P.
teléfono..... y C. I. F.....

Declaro:

- 1.- Que ostento la representación de la sociedad que presenta la oferta.
- 2.- Que ni la empresa a la que represento ni sus administradores ni representantes están incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 3.- Que la empresa a la que represento cumple todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento y se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto con el Estado como con la Administración del Principado de Asturias, incluida el alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas, y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- 4.- Que autorizo al Consejo Consultivo del Principado de Asturias a remitirme las notificaciones que procedan con respecto del presente contrato por medio de correo electrónico, cuya dirección es y quedo obligado a confirmar por el mismo medio la recepción.
5. Que, asumo la realización de las obligaciones que son objeto del contrato de suministro de cuatro emisores térmicos de bajo consumo que cumplan con los requisitos detallados en la invitación, por el precio total, IVA incluido, de euros (en letra y número), con el siguiente desglose:

Base Imponible: €
IVA:..... €
Precio Total: €

La oferta incluye todos los costes, impuestos y gastos necesarios para la ejecución del objeto del contrato y para su elaboración se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

En, de de 2021

Fdo.: _____
D.N.I.: _____